

27/08/2012

Fiscalía Centro Norte: en prisión preventiva quedan imputados que dispararon causando la muerte de un joven en Quilicura

En prisión preventiva quedaron dos imputados que dispararon a un grupo de jóvenes, en un hecho ocurrido la madrugada del domingo en la comuna de Quilicura, frente a la discoteca “Puerto 23”. A causa de este delito murió un joven de 18 años que recibió siete impactos de bala.

Los imputados fueron identificados como M. R. de 17 años y Diego Arellano Díaz de 18.

De acuerdo a los antecedentes expuestos en la audiencia por la fiscal Lorena Barudi, los hechos ocurrieron cuando los dos sujetos llegaron a bordo de un auto hasta las afueras de la discoteca abriendo fuego en contra de las víctimas.

Producto de los disparos resultó herido de muerte Cristian Vásquez y otros cuatro jóvenes quedaron con lesiones graves, entre los cuales se encuentra un hermano del fallecido, quien permanece hospitalizado en riesgo vital.

La Fiscalía Centro Norte formalizó a los imputados por los delitos de homicidio, homicidio frustrado y lesiones graves con arma de fuego.

Los sujetos quedaron en prisión preventiva por constituir un peligro para la sociedad y el Juzgado de Garantía fijó un plazo de 120 días para la investigación.

